



**FIJA HORARIO DE ATENCIÓN SIAC
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE
MENOR TAMAÑO.**

**DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
ÁREA DE PERSONAL
LNA/CMC/MTC**

SANTIAGO, 16 ENE. 2017



R. A. Ex. N° 22 /

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 29/2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Decreto Ley N° 1.897 de 1965, del Ministerio del Interior y sus posteriores modificaciones; Resolución Administrativa Exenta N° 3.256 de 2012, Resolución Administrativa Exenta N° 473 de 2016, ambas de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República y antecedente que se acompaña.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Administrativa Exenta N° 3.256 de 28 de diciembre de 2012, se fijó el horario de desempeño de la jornada laboral a los funcionarios y personal a honorarios de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Que, se debe asegurar que la atención del SIAC se realice en horario definido por el Servicio para la atención de público.

RESUELVO:

1° ESTABLÉCESE, a contar del 16 de enero de 2017, horario fijo de 09:00 a 18:00 y hasta las 17:00 los días viernes, que debe ser cumplido por los funcionarios y personal a honorarios que se desempeñan en el equipo SIAC, asegurando que el inicio de la atención a público sea desde las 09:00 horas, de lunes a viernes.

2° DÉJESE sin efecto la Resolución Administrativa Exenta N° 473, de 19 de febrero de 2016, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA



**HÉCTOR ALEGRÍA CÁCERES
ENCARGADO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

Distribución

- Departamento Administrativo
- Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas (Personal)
- SIAC
- Oficina de Partes





**DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
ÁREA DE PERSONAL
/MTC**

830038846

**FIJA HORARIO DE ATENCIÓN SIAC
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE
MENOR TAMAÑO.**

SANTIAGO, 19 FEB. 2016

R. A. Ex. N° 473 /

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 29/2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Decreto Ley N° 1.897 de 1965, del Ministerio del Interior y sus posteriores modificaciones; Resolución Administrativa Exenta N° 3.256 de 2012, Resolución Administrativa Exenta N° 3.942 de 2015, ambas de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República y antecedente que se acompaña.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Administrativa Exenta N° 3.256 de 28 de diciembre de 2012, se fijó el horario de desempeño de la jornada laboral a los funcionarios y personal a honorarios de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Que, se debe asegurar que la atención del SIAC se realice en horario definido por el Servicio para la atención de público.

Que, es necesario fijar sistema de turno del personal que asegure la atención señalada.

RESUELVO:

1° ESTABLÉCENSE, a contar del 01 de marzo de 2016, sistema de turno en horario fijo de 08:50 a 17:50 y hasta las 16:50 los días viernes, que debe ser cumplido por al menos un integrante del equipo SIAC, asegurando que el inicio de la atención a público sea desde las 09:00 horas.

2° Que, el coordinador del SIAC deberá informar los cinco últimos días del mes a la División de Gestión y Desarrollo de Personas, el nombre de la funcionaria que desempeñará el turno en horario fijo de atención para el mes siguiente respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA

[Firma manuscrita]

NORMA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

**ENCARGADA DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

Distribución

- División Gestión y Desarrollo de Personas (Personal)
- SIAC
- Oficina de Partes

**OFICINA DE PARTES
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA,
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

19 FEB 2016

TERMINO DE TRAMITACION



**FIJA HORARIO DE ATENCIÓN SIAC
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE
MENOR TAMAÑO.**

**DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO
DE PERSONAS
ÁREA DE PERSONAL
LNA/CMC/MTC**

SANTIAGO, 16 ENE. 2017



R. A. Ex. N° 22 /

VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 29/2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Decreto Ley N° 1.897 de 1965, del Ministerio del Interior y sus posteriores modificaciones; Resolución Administrativa Exenta N° 3.256 de 2012, Resolución Administrativa Exenta N° 473 de 2016, ambas de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; Resolución N° 1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República y antecedente que se acompaña.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Administrativa Exenta N° 3.256 de 28 de diciembre de 2012, se fijó el horario de desempeño de la jornada laboral a los funcionarios y personal a honorarios de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Que, se debe asegurar que la atención del SIAC se realice en horario definido por el Servicio para la atención de público.

RESUELVO:

1° ESTABLÉCESE, a contar del 16 de enero de 2017, horario fijo de 09:00 a 18:00 y hasta las 17:00 los días viernes, que debe ser cumplido por los funcionarios y personal a honorarios que se desempeñan en el equipo SIAC, asegurando que el inicio de la atención a público sea desde las 09:00 horas, de lunes a viernes.

2° DÉJESE sin efecto la Resolución Administrativa Exenta N° 473, de 19 de febrero de 2016, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA



**HÉCTOR ALEGRÍA CÁCERES
ENCARGADO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO**

Distribución

- Departamento Administrativo
- Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas (Personal)
- SIAC
- Oficina de Partes

